



Decanato

«Año de la consolidación del mar de Grau»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 842-D-FLCH-16

Lima, 7 de noviembre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09682-FLCH-2016 relativo al pedido de vacaciones del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 04805-R-16 de fecha 5 de octubre de 2016 se ratificó la Resolución de Decanato N.º 514-D-FLCH-16 de fecha 1 de agosto de 2016, designando al Dr. GONZALO ESPINO RELUCÉ, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Oficio N.º 363-UPG-FLCH-16 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional del 8 al 12 de noviembre de 2016;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 1082-D-FLCH-15 de fecha 29 de diciembre de 2015, ratificada por Resolución Jefatural N.º 02646/DGA-OGRRHH/2016 de fecha 21 de julio de 2016, se postergó el descanso físico vacacional correspondiente al período enero y febrero 2016 de los docentes con cargos directivos, entre ellos, el DR. GONZALO ESPINO RELUCE, como Director de la Escuela Profesional de Literatura;

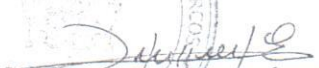
Que de acuerdo a las normas establecidas los docentes tienen derecho a 60 días de vacaciones anuales y remuneradas; y,


En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** al Dr. GONZALO ESPINO RELUCÉ, con código N.º 023566, profesor principal del Departamento Académico de Literatura, hacer uso de su descanso físico vacacional del 8 al 12 de noviembre de 2016.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MG. LILIA LLANTO CHÁVEZ
VICEDECANÁ ACADÉMICA


DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUÑA
DECANO

/mder.